

ACCESO NUEVOS ESTUDIANTES **CURSO 2017-18**

- REQUISITOS GENERALES DE ACCESO

Para poder ser admitido en una de nuestras titulaciones debe cumplirse el requisito de acceso por alguna de estas vías:

- ⇒ Título de Bachiller (LOMCE) y EBAU 2017-18
- ⇒ Título de Bachiller (LOE, LOGSE y anteriores) o COU y PAU o Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad.
- ⇒ Título de Bachiller (LOE) obtenido en 2015-16 o 2016-17, sin PAU ni EBAU
- ⇒ Titulados de Formación Profesional (Técnico Superior y equivalentes) según normativa (ver información [aquí](#)).
- ⇒ Pruebas de acceso para mayores de 25 o 45 o mayores de 40 con acreditación de experiencia laboral o profesional.
- ⇒ Título universitario español o extranjero con homologación o equivalencia concedida por MECD español.
- ⇒ Estudiantes con Diploma de Bachillerato Internacional o Título de Bachillerato Europeo.
- ⇒ Estudiantes de sistemas educativos extranjeros, según los distintos supuestos contemplados en la normativa (ver información [aquí](#)).
- ⇒ Otros (Pruebas de madurez del Curso Preuniversitario, Bachillerato de planes anteriores a 1953)

Ver información en web de la Usal: <https://campus.usal.es/~precytl/> (Apartado '*Normas*' - y picar en parte izquierda '*Requisitos académicos y documentación*')

Debe aportarse la documentación de acceso requerida en el enlace anterior.

- ACCESO POR CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

Los aspirantes que tengan estudios universitarios parciales o completos en el extranjero (no homologados en España) o parciales en España, y obtengan el reconocimiento de un mínimo de 30 créditos en la titulación deseada tendrán acceso directo sin necesidad de solicitar plaza a través de preinscripción.

Deberán solicitarlo entre el 21 de junio y el 11 de julio, remitiendo [solicitud](#) por correo postal o electrónico (adm.fgeh@usal.es) y acompañando la siguiente documentación:

- * Copia de Documento (DNI, Pasaporte, NIE o análogo).
- * [Solicitud de reconocimiento de créditos](#) e [impreso complementario](#)
- * Certificado académico (con calificaciones)
- * Programas sellados (validados) de las asignaturas que reseña en la solicitud de reconocimiento.

La admisión estará condicionada al reconocimiento de un mínimo de 30 créditos. No se puede hacer una valoración anticipada de ello.

Quien tenga dudas de obtener el reconocimiento exigido, y tiene acreditación de acceso, es conveniente que solicite plaza por el procedimiento de preinscripción y, si fuera admitido, podría igualmente presentar con posterioridad la solicitud de reconocimiento de créditos.

Ver normativa de aplicación Usal [aquí](#) y RD 1892/2008 [aquí](#)

- TITULACIONES DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Nuestra Facultad de Geografía e Historia ofrece los siguientes Grados:

- [Grado en Geografía](#) ([Plan de Estudios](#))
- [Grado en Historia](#) ([Plan de Estudios](#))
- [Grado en Historia del Arte](#) ([Plan de Estudios](#))
- [Grado en Historia y Ciencias de la Música](#) ([Plan de Estudios](#))
- [Grado en Humanidades](#) ([Plan de Estudios](#))